



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 114.

Gijón 17 de Octubre de 1878.

QUERER ES PODER.

Jamás la opinion pública se ha manifestado mas uniforme y de una manera tan compacta en asunto alguno de interés general, como en la cuestion carbonera. Si la prensa es la expresion genuina de los deseos de todo un pueblo; si ella representa, por decirlo así, sus aspiraciones cuando se ocupa de sus sagrados intereses; si está llamada á influir con su dictámen en la marcha que se imprima á los negocios, por los encargados de guiar sus destinos; forzosamente habremos de convenir, en que el periodismo español ofrece hoy un ejemplo digno de alabanza al tratar este asunto en el sentido que lo hace, y en que el Gobierno no podrá menos de resolver de la manera mas satisfactoria, una cuestion que tan directamente afecta á la honra nacional y á la riqueza y porvenir industrial de estensas comarcas, que en la explotacion hullera tienen fiados sus prósperos ó adversos destinos.

La cuestion hullera que hoy se halla sobre el tapete, y que gracias á nuestros escasos valimientos é iniciativa, es al presente objeto de singular atencion por parte de la prensa que diariamente y sin levantar mano, viene de ella ocupándose; tiene, en nuestro sentir, una gravedad tan inmensa, que aunque quisiéramos, imposible nos seria el dejar de tratarla tal como su misma importancia demanda, sin faltar al compromiso que nos hemos impuesto de velar por los intereses morales y materiales del país, á cuyo desarrollo y perfeccionamiento tiende principalmente nuestro periódico. No es este, no, un asunto sencillo ó baladí: se trata nada menos que de impulsar la riqueza pública, dando vida á una industria, casi virgen en nuestro privilegiado suelo, industria que, andando el tiempo, está llamada á aumentar la representacion comercial de nuestra patria; se pretende hacer cesar esa vergonzosa tutela en que vivimos, cuando contamos con elementos sobrados para ser independientes; y hé aquí por qué todos nuestros afanes y esfuerzos, si bien son de agradecer, no otro premio merecen que la satisfaccion que causa el contribuir á la realizacion de una obra altamente patriótica y nacional, cualquiera que sea el prisma á través del que se la considere.

Estas ideas que nosotros abrigamos respecto

al asunto que se debate, no han encontrado eco solamente en las humildes columnas de LA OPINION. Diarios muy respetables y autorizados, inspirándose en las mismas razones que nos animan, nos ayudan en esta empresa, y no deja de ser consolador que á nuestro lado, y militando bajo la misma bandera, nos alienten en el combate entidades y periódicos que si en el terreno de la política pueden estar distantes, no así en el de los intereses materiales del país, sobre los que existe por dicha nuestra la mas laudable inteligencia.

Como se vé, pues, todos absolutamente estamos conformes, en que España puede y debe emanciparse del extranjero en cuanto al consumo de carbones en los arsenales y buques de la marina de guerra, y en todos existe el convencimiento, de que si el Gobierno—como esperamos—está dispuesto á ello, ni la empresa es obra de titanes, ni puede haber razon ni consideracion alguna que se oponga á que este asunto se resuelva pronto y bien, como la opinion pública demanda.

Alemania, por ejemplo, cuyas hullas son de muy inferior condicion á las nuestras, ha hecho en este particular lo que hacen los pueblos, que teniendo conciencia de su valer, no quieren vivir en el vasallaje industrial á que nosotros vivimos entregados. Esta Nacion, que venia surtiéndose como otras muchas de los carbones ingleses, quiso un dia dejar de ser tributaria de aquel país, y lo consiguió, y desde entonces el Gobierno del imperio, dando un ejemplo digno de imitar, ha ordenado que en sus buques y en las dependencias y fabricaciones del Estado, no se consuma otro carbon que el que produce su suelo, protejiendo así, y escitando la iniciativa individual, á cuyo poderoso impulso crece y progresa allí la industria carbonera. ¿Por qué, pues, nosotros no hemos de hacer lo mismo?...

Que el Gobierno se decida á tomar una medida radical y salvadora; que haciendo caso omiso de fútiles pretextos y de influencias mas ó menos poderosas, lleve á las Cámaras ese proyecto, y seguros estamos que no habrá allí ni una sola voz que se atreva á combatirle, porque para ello seria necesario suponer en nuestros representantes la carencia por completo de ese sentimiento pátrio, de que diariamente vienen dando pruebas tan repetidas.

En esta clase de cuestiones, no es posible andar con términos medios. Urge la resolucion, y es necesario adoptarla. Y ya que tanto se legisla

sobre asuntos de suyo tan triviales, y sin importancia alguna; ya que á veces se pierde estérilmente el tiempo en discusiones y controversias de ningun resultado práctico; justo es que dando trégua á esas luchas de la política, que solo tienden á personalizar las cuestiones, nos dediquemos hoy á resolver la mas importante, la mas trascendental para los intereses del país.

Nosotros ni hemos sido, ni somos, ni seremos nunca llamados á regir los destinos de nuestra patria; pero si hoy ocupásemos las elevadas regiones ministeriales, no tendríamos inconveniente alguno en cumplir con el sagrado deber de entregar á la deliberacion de las Cámaras lejislativas, el siguiente proyecto de ley:

Atendiendo á las mas elevadas consideraciones de patriotismo y de conveniencia nacional, los ministros que suscriben, tienen la honra de someter á la aprobacion de las Cámaras, el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Desde hoy los arsenales y buques de la Armada nacional, consumirán precisamente carbones españoles, con exclusion de todos los de procedencia extranjera.

LENA 12 de Octubre de 1878.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Despues de leer con verdadera fruicion las dos bien escritas correspondencias que le ha dirigido desde la vecina villa de Mieres del Camino, *un tocayo mio*, se apoderó de mi ánimo tal prurito y comezon de echar yo tambien mi cuarto á espadas, y solicitar plaza de corresponsal en su ilustrado periódico LA OPINION, que me atrevo á meterle este memorial, como dicen por aquí mis pasanos, y dispense lo libre de la frase.

Reconozco por demás mi atrevimiento, confesando á la vez, la sin razon de la instancia; porque francamente hablando, no me considero con aptitud suficiente para desempeñar digna y cumplidamente mi cometido, pues el escribir para el público tiene mas de tres bemoles, y no es asunto baladí hacer corespondencias para un periódico que goza por aquí fama de bien redactado. Pero suele decirse que el *uso hace maestro*, que la práctica enseña, y la repeticion de una cosa, comunica destreza y habilidad para ejecutarla; y fundado en estos axiomas, y en que si hoy solo trazo palotes, llegaré á escribir letra cursiva con el tiempo, recurro á V. para ver si puedo ser agraciado en mi pretension.

Empero, antes de que V. la decrete, quiero, y es mi voluntad, para que en ningun caso haya alegato de ignorancia, hacerle mi profesion de fé, decirle quién soy, y los principios económico-políticos que apadrino; porque entre personas que deben tratarse, ó entre un Director de un periódico y un corresponsal, conviene que haya sinceridad y franqueza en las relaciones; y vamos al caso.

Desde que tengo uso de razon, profeso ideas, no se asuste V., muy avanzadas en la industria. En esa ciencia por la cual el hombre, apropia á su uso las primeras materias que la Naturaleza le ofrece; pero de las cuales no podria servirse bajo sus formas primitivas ó naturales. Soy minero, es decir, tengo propiedades de minas, lo cual es mucho peor

que tener un *tio en Indias*. Esta propiedad me sale muy cara, me ha costado mucho dinero, aunque parezca regalada por el Estado, y viene pagando una contribucion al Gobierno que nos aniquila, con lo cual está conforme el *minero* de Mieres. Lo grave del caso, Sr. Director, es que no puedo cultivar ni explotar esta propiedad, pues el fruto que cosecharia, que es el carbon de piedra, ó la hulla, mas propiamente dicho, si bien está codiciada en otras naciones, y ha sido en ellas la poderosa palanca de su civilizacion; aqui, en estos valles, donde tanto abunda el *diamante negro*, no se cotiza, ni tiene valor alguno, á pesar de hallarse los criaderos á 50 kilómetros de vía férrea hasta el mar. Es una verdad que no lo parece, y que contada en el extranjero, se tendria por una ridícula fábula.

Respecto á mis principios económico-políticos, tengo acá mi modo de pensar algo distinto de la generalidad. Soy mas bien partidario de la *libertad de comercio*, que del *libre-cambio*. Me esplicaré, si puedo hacerlo, porque confiésole que no soy muy perito en la materia.

Me parece que la primera comprende todos los actos de la *vida interior* de un pueblo, y aun se estiende al *exterior*, en todo cuanto pueda favorecer su desarrollo. El segundo funda su existencia en el *tráfico exterior*, y así como puede favorecer la vida interior, tambien puede limitarla y destruirla.

Yo desearia que nuestros gobiernos imitasen la conducta administrativa de Inglaterra, pues lo bueno debe tomarse, venga de donde viniera, y dispense el *minero* de Mieres, si presento como *modelo* á un país que le es poco simpático.

Hace menos de un siglo, lá que es hoy poderosa Albion, no producía bastante hierro para su consumo, y lo que producía era *malo* y *caro*. Necesitaba comprarlo, y lo hacia entrar por sus puertos, procedente de Suecia y Alemania, donde era mejor y mas barato, con ciertas condiciones arancelarias. Por el principio *libre-cambista*, los productores de hierro ingleses debieron desaparecer, porque Inglaterra no podia entonces producir el hierro en condiciones tan ventajosas como otros países. Pero aquella Nación no estaba en la citada época por el *libre-cambio*; era *proteccionista*, y *proteccionista enragé*; y tanto protegió y favoreció á los fabricantes para que trabajaran y prosperasen, de lo que resultó que produjeron tanto hierro, tanta hulla y tantos tejidos de algodón, que ya no sabian que hacer con ello; y fué cuando se echó á predicar por el mundo las escelencias del *libre-cambio*, y se decidió á plantearlo. Entonces fué cuando dijo á las demás naciones: «Renunciad á producir lo que no podeis obtener tan barato como yo. Dedicad solo á labrar la tierra, á producir trigos en abundancia para surtir mis graneros, mis mercados, y enviarme las primeras materias, que yo os lo pagaré todo con mis artefactos y manufacturas, y así seremos *todos muy felices*.»

Creo, Sr. Director, que V. me habrá comprendido, pues para hacerme entender mejor, he tenido que estenderme mas de lo que conviene á una correspondencia. Por consiguiente, ahora que ya sabe V. como yo pienso; tómese V. la molestia de decirme con la misma franqueza su ilustrada opinion, y saldremos del paso.

No quisiera terminar esta ya prolija carta, sin dirigirle una pregunta, y dispéñeme la confianza. Goza V. concepto de una persona muy amable, y me prometo su complacencia.

¿Es cierto que ha llegado á esa el nuevo concesionario de las obras de ensanche de ese puerto, dispuesto á emprenderlas con toda actividad? Ha circulado por esta comarca la noticia, que fué acogida con júbilo, porque establecidos los nuevos muelles y enlazados con la línea del Noroeste, podremos prometernos alguna salida para nuestros productos carboníferos; pero estamos tan *escamados los mineros* de estos valles de tantas concesiones otorgadas y tantos estudios y proyectos sobre puertos en Gijón *sin verlos realizados*, que nos tememos otro nuevo desengaño. Recuerdo con este motivo la chistosa fábula del inmortal Samaniego titulada: *El Congreso de los ratones*, en el que despues de convenir todos en los varios proyectos planteados para librarse de la persecucion gatuna, al tratar de llevarlos á cabo, todos se escusaron, concluyendo la fábula con la siguiente moraleja:

Proponen un proyecto sin segundo;

Lo aprueban, hacen otro, ¡qué portentoso!

Peró ¡la ejecución! Ahí está el cuento.

UN CARBONERO.

P. D. En el número de LA OPINION publicado el último jueves, veo contestada la pregunta respecto á la llegada del concesionario Sr. Fernandez, y como V. se promete, dada la inteligencia y actividad que distingue á dicho Sr., que empezara á la mayor brevedad las obras del espigon y muelle de Pando, quedo haciendo fervientes votos porque al fin se realice lo que fué durante 6 años proyecto del Sr. Miranda, de triste recordacion.

Nuestro colega *Las Novedades de New-York*, elogia de una manera extraordinaria la noble y humanitaria conducta del capitán y piloto de la barca italiana *Carlo Fragone*, en la que fueron recojidos los 153 hombres que componian la dotacion de nuestro buque de guerra *Pizarro*, que, como nuestros lectores saben, naufragó en alta mar el 11 de Setiembre último. Estos intrépidos marinos se han hecho acreedores á la gratitud de la Nación, y confiamos en que el Gobierno sabrá recompensar, como se debe, tan eminente servicio, á fin de que pueda servir de estímulo á los que pudieran hallarse mañana en idénticas circunstancias.

Sin el oportuno auxilio del capitán *Fragone*, España tendria que llorar una inmensa desgracia, y la desolacion cubriera hoy á gran número de familias. Que el capitán *Fragone*

reciba, pues, una demostracion digna de nuestro inmenso reconocimiento, y que la Providencia vele siempre por todos los tripulantes de este buque, que supieron arrancar de una muerte segura é ignorada, á gran número de nuestros compatriotas.

Las autoridades de marina hacen saber á los navieros, consignatarios y capitanes de los buques de la marina mercante, lo que espresamos á continuacion, y cuya lectura recomendamos por ser de gran interés para la navegacion.

Por real orden de 14 del pasado, desde el día 1.º del actual, se admiten en los semáforos desde los buques en el mar, avisos semafóricos para el interior de la Península. Esta nueva clase de telegramas deben tratar únicamente del paso de buques por delante del semáforo, no podrán tener mas de quince palabras, y satisfarán por ellos los destinatarios una peseta y treinta céntimos.

Todo buque que quiera dar noticia de su entrada ó salida, lo mismo que de su paso, izará las señales siguientes: 1.º, la señal distintiva del buque; 2.º, la señal del Código internacional; 3.º, la residencia del armador por medio de la tabla geográfica (Página 649 del citado Código.)

Un periódico francés da cuenta de un hecho, que á primera vista parece fantástico, pero del cual nos hacemos cargo por si pudiera ser una realidad.

Parece que en una propiedad de Trigni, se está haciendo un curioso experimento que ha dado muy buenos resultados en algunos viñedos. Entre las líneas de cepas, á distancia de dos piés, se planta un fresal conocido por el nombre de *Triunfo de Lieja*. Las fresas de esta planta engendran un pequeño insecto que tiene la maravillosa facultad de descubrir la invisible filoxera y perseguirla hasta su destruccion.

El ejemplo este, seguido por varios viticultores, no se ha contradicho todavia. Las viñas se encuentran en muy buen estado desde que se ha introducido la plantacion á que nos referimos.

Los Sres. Rendueles y Comp.ª, propietarios de la fábrica de jabones y bujías exteáricas *La Cubana*, acaban de recibir del Excmo. Sr. Ministro de Marina, un oficio en el que, despues de hacer los mayores elogios de los productos de su fabricacion remitidos por dichos Sres. á aquel Ministerio, con el propósito de abastecer á los buques de la Armada, reconociéndolos muy superiores por su calidad y precios, á los que esta viene empleando, se les hace saber la resolucion de S. M. El Rey, en la que se consigna «que si bien no es posible hoy la adquisicion directa de dichos productos para el consumo de las atenciones de la marina, por oponerse á ello la vigente legislacion sobre contratos, se tengan, sin embargo, en cuenta sus condiciones y precios para cuando deba procederse á subastar el suministro del espresado artículo.»

Esta aclaratoria, que es honrosísima para los Sres. Rendueles y Comp.ª, si bien no deja al presente satisfechos sus deseos por las razones que quedan indicadas, revela desde luego que en el ánimo de S. M. existe el propósito de atender á esta industria, y nosotros esperamos que cuando la ocasion llegue, el Excmo. Sr. Ministro de Marina procurará tener muy presente á la fábrica *La Cubana*, haciendo que se adjudique á esta el espresado servicio, si con él han de beneficiarse, como seguramente sucederá, los intereses del Estado. Habiéndose dispuesto no hace aun muchos dias por aquel centro, con objeto de proteger la industria nacional, que todos los pertrechos y efectos que se adquirieran por los fondos económicos de los buques de guerra, sean precisamente de procedencia española, demás está decir que dentro de esta condicion, que nosotros no podemos menos de elogiar, deben de preferirse aquellos que ofrezcan mayores ventajas, y que, en las contratas oficiales que el Gobierno celebre, es á donde en primer término ha de ofrecerse ese ejemplo de patriotismo, llamado á impulsar el desenvolvimiento de esas industrias, que hoy viven arrastrando una existencia raquítica y miserable.

VARIEDADES.

CONSEJOS.

A ÉL.

Querido Rufo del alma; en este mismo momento acabo de recibir tu epistola, y te prometo que á todo lo que me cuentas procuraré dar consejo.

Me dices que tu mujer ha echado un génio soberbio, que te da muchos disgustos con sus infundados celos, que ha dado en crear visiones, que tiene reuma y estérico; que cree que amas á otra, dándole á ella desprecio. Yo no sé, ni me propongo analizar á Consuelo, á quien siempre vi juiciosa, sin el carácter escéntrico, que tú dices tiene ahora por causas, que yo respeto; pero si he de ser franco, y hablarte cual cumple á un viejo cansado ya de este mundo y de todos sus enredos; tu vida tiene, querido, extraordinarios defectos. ¿Cómo quieres que tu esposa tenga buen humor, si veo que no te portas con ella como cumple á un caballero? ¿Cómo ha de sonreírte y no ha de tener mal génio, si vé que sus amarguras no han de importarte tres bledos? Mientras sigas trasnochando y entregado á devaneos, *tirando la oreja á Jorje*, en bailes y otros escesos, gastando lo que no es tuyo, sino de los pequeñuelos, que da Dios al matrimonio para esperanza y consuelo. Mientras todas las mujeres sean para tí un modelo, de perfeccion y de encantos, y vivas dado al *floreo*, llamando á la una *hermosa*, y á la que sigue *salero*, y á la otra *Dios te guarde, niña, que por tí me muero*. Mientras se pasen los dias, y hasta los meses enteros, en que tu esposa y tus hijos apenas te ven el pelo, y gruñas siempre á la mesa sobre si está mal compuesto el caldo de aquella sopa, el bistek, y hasta el puchero; no pienses que han de tener, amigo mio, el contento que siente el que vive en paz, mirándose en el espejo de los ojos de su esposa, que siempre han de ser el cielo para un marido que sepa cumplir, cual debes hacerlo. Parece que tu sistema es ver en el ojo ageno la paja, sin que en tu vida halles siquiera un defecto. Pero ¡ay! Rufo, tienes muchos, y así debes comprenderlo; necesario es, pues, que pongas á todos ellos remedio. Tu mujer nunca es tu esclava, y si has llegado á creerlo así, es, amigo querido, que tienes torcido el seso. Déjala que se dedique á los placeres honestos, que tenga sus distracciones, que vaya á algunos paseos, que lea no libros fútiles, sino cosas de provecho; y sobre todo, dispénsala si tiene algunos defectos, que todos en este mundo sin remedio los tenemos. Si quieres que tu costilla sea un modelo perfecto, sin esas faltas *minúsculas*, que son propias de su sexo, empieza, Rufo del alma, por corregir tantos yerros como cometes al día, dando á tu esposa el ejemplo. Lo demás es tontería, es egoismo, es un sueño, es andarse por las ramas, ó subirse por los cerros, es pedir *peras al olmo*, es... ¿pero á qué mas consejos? Espuesto queda mi plan, que le aceptarás espero, y así no habrá quien critique, ni quien juegue con tu crédito, ni tanta murmuracion, ni tanta fábula y cuento, que en este mundo infeliz, segun estudio y observo, las *censoras* son temibles y los *censores*, molestos. A.

GACETILLA.

HOSPITAL DE CARIDAD.—Este humanitario establecimiento, cuyos recursos no aumentan, al paso que el número de enfermos es cada día mayor, carece de hilas hasta el punto de verse en la precisión de deshacer para procurárselas, algunas ropas útiles aún, para el servicio de los pobres pacientes. Con tan triste motivo, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se solicita la caridad de este piadoso vecindario, á fin de que cada cual concorra segun sus facultades, á atender tan apremiante necesidad, no solo en la actualidad, sino también para en adelante; laudable costumbre que se sigue en otras poblaciones, y que seguramente, dada la reconocida filantropía de los gijoneses, es de esperar la adoptarán con sumo agrado.

El portero del Hospital está encargado del recibo á cualquier hora del día.

Gijón 12 de Octubre de 1878.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Rector, ANDRÉS CORSINO.

—Llamamos la atención de las personas caritativas sobre el documento que relativo al Hospital de Caridad, publicamos á la cabeza de esta sección. En él se hace presente al público la necesidad de hilas en que se halla dicho establecimiento; y seguros estamos que nuestros convecinos, cuyos sentimientos humanitarios nadie podrá poner en duda, se apresurarán á responder al llamamiento hecho por el Rector de aquella casa D. Andrés Corsino, acudiendo al socorro de los pobres enfermos en ella recojidos.

—Por el Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, se ha prevenido á los alcaldes de barrio, procuren que los patios interiores de las casas se conserven en el mayor estado de limpieza.

Si nuestra Municipalidad quisiera imitar á la de la corte, bastante tela tiene en donde cortar, porque la verdad es, que lo que pasa en Gijón no pasa en ningun otro pueblo de la tierra. Muchas casas conocemos nosotros, convertidas en estercoleros y depósitos de inmundicias, contra todas las reglas de higiene y policía urbana, y por mas que clamamos contra este abuso, nada se hace para corregirlo.

—Algunas personas se quejan de lo tarde que reciben la correspondencia aquellos que no tienen apartado. Si fuera posible, sin alterar el servicio, conciliar los intereses de todos, mucho habríamos de agradecer al celoso Administrador Sr. Oliva, se sirviese acordar que interin se distribuyan los apartados, puedan los carteros hacer lo mismo con la demás correspondencia, servicio que agradecerá de todas veras el público.

—El domingo dió la compañía china, que dirige el caballero Arr-Hee, su última función en el teatro de los Campos Eliseos. Como el público no habia de poder admirar nuevamente á los notables artistas que la forman, acudió presu-

roso al espectáculo é invadió casi por completo el espacioso circo-teatro.

No hemos de hacer una revista de la función, porque tendríamos que repetir lo que ya hemos dicho. Solo añadiremos, que se presentó un nuevo ejercicio: *el trampolín chino*, en el que el jóven Hec-tseu alcanzó justísimos y atonadores aplausos.

El martes salió la compañía para la Coruña. No dudamos que el público de aquella culta ciudad, se apresurará á aplaudir á los renombrados artistas que el caballero Arr-Hee dirige.

—Continúan celebrándose las reuniones de confianza en el salon de *La Armonía*. La del domingo último estuvo concurridísima, durando dicha velada hasta las doce de la noche, en que los asistentes se retiraron sumamente complacidos, despidiéndose hasta el domingo proximo. La orquesta, como siempre, estuvo á cargo del Sr. D. Justo Buznego.

—Hemos oido que se trata de crear en esta localidad un Ateneo mercantil é industrial, y como quiera que lo consideramos de grande utilidad al pueblo, nos seria muy grato que el pensamiento se llevase á cabo, y que para su realización coadyuvaran todas aquellas personas que por su posición social y buen criterio, están llamadas á ejercer gran influencia en los adelantos moral y material del mismo.

—A las cuatro de la tarde del próximo sábado, celebrará reunion la Liga de Contribuyentes en su nuevo local, situado en la calle del Instituto, 47, bajo.

—Solucion á la charada del número anterior: **Tajo.**

CHARADA.

Conozco yo una mujer
que otra *prima* dos no tiene,
que ser *segunda* y *primera*,
defecto que muchos sienten.

A.

ANUNCIOS.

Jarabe yodo-Tánico.

Contra el bocio, escrófulas y sífilis.
Frasco 10 reales.

Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.

Frasco 6 reales.
Farmacia de A. Corzo.—40, Jovellanos, 40.

Esencia de zarzaparrilla al yoduro potásico

Concentrada al vapor.

Depurativo y regenerador de la sangre.
Frasco 10 reales.

Elixir dentífrico.

Nuevo preparado para curar instantáneamente el mas fuerte dolor de muelas.

Superior al agua de Botot y demás dentífricos; para curar todas las afecciones de la boca.

Frasco 4 reales.

No mas lombrices.

Con los polvos vermífugos preparados por el Farmacéutico A. Corzo.

Núm. 1 para niños menores de 3 años.—Precio, medio real.
» 2 » » de 3 á 8 años, 1 real.
» 3 » » mayores de 8 años, uno y medio real.

COMERCIO DE FERRETERIA

de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fábricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atención del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn. 170
» » 150 » á » 200
» » 200 » á » 220
» » 500 de Romana 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

PATATAS CASTELLANAS.

En la tienda de comestibles de Venancio Alvarez, Paseo de Alfonso XII, se acaba de recibir una partida de estas, que se venden al precio de 5 y medio rs. arroba.

FOLLETIN.

LA METAMÓRFOSIS,

EL ASNO DE ORO DE APULEYO,

FILÓSOFO PLATÓNICO,

traducido por D. F. A. T.

Vida de Apuleyo.

En verdad, le dije, que tienes bien merecido cuanto has pasado, y quizá algo mas, pues preferiste un placer infame, una vieja corrompida, á tu mujer y á tus hijos. Admirado de mi reprimenda, llevó el dedo á la boca, y dijo con tono de sorpresa y espanto: calla! calla! y mirando á uno y otro lado, como si recelara le escuchasen, continuó diciendo: «guárdate de hablar mal de una mujer que tiene un poder divino, no sea que tu lengua indiscreta te traiga malos resultados.» ¡Cómo! ¿es posible, le repliqué, que esa reina tabernera tenga tanto poder?—Es, respondió, una mágica, á quien nada es imposible, y puede trastornar los cielos, suspender nuestro planeta, solidificar las aguas, desleir las montañas, levantar hasta el Olimpo los espíritus infernales, precipitar desde el Empíreo á los dioses inmortales, oscurecer los astros y dar luz al Ténaro. Deja, te suplico, le dije, ese estilo trágico, abandona la parte cómica, y háblame en un lenguaje liso y llano. ¿Quieres saber, continuó, parte del infinito número de cosas que ha hecho? Pues bien, sabe que por medio de su magia ha conseguido la quieran apasionadamente no solo sus vecinas y demás habitantes del país, sino tambien los Indios, los Etiopes, y hasta los Antípodas de uno y otro hemisferio; y esta es una de las menores cosas de su arte; es una bagatela para lo que acostumbra á ejecutar: escucha lo que ha hecho á presencia de muchas personas. Con una sola palabra transformó en castor á uno de sus cortejos, porque trataba con otra mujer, de quien era correspondido, imponiendo de este modo á su amante tan impúdico castigo; en otra ocasion convirtió en rana á un tabernero, vecino suyo, porque le quitaba los parroquianos, y en la actualidad, este viejo, nadando en un tonel y hundiéndose en su fondo, convida con ronca voz á los antiguos parroquianos con la mayor gracia posible. Para

vengarse de un abogado que habia actuado contra ella, le convirtió en carnero, y aun en semejante estado, todavia hace pedimentos; y porque la mujer de uno de sus queridos habia hablado de ella con mofa y desprecio, luego que estuvo próxima al parto, le dió un apretón, impidiéndola que pariese, y la condenó por este medio á una perpétua gordura. Despues que la pobre mujer pasó de esta suerte doce años, corrió la voz de que tenia un vientre tan disforme y de tanta estension, que se temia pariese un elefante; y por último, esta mágica con tantas maldades, se atrajo la indignacion y el odio de sus conciudadanos, de tal modo, que resolvieron apedrearla al día siguiente; pero ella frustró el intento de este complot, y como otra Medea, que habiendo obtenido licencia de Creon de diferir por un día su partida, fué por ella abrasado en su palacio en compañía de la hija, en visperas de casarse con Jason; de la misma manera la mágica, habiendo hecho sus encantos alrededor de un foso, para invocar los espíritus de los muertos, (segun me contó cierto día estando borracha) encerró igualmente á los habitantes de la ciudad en las casas con la fuerza de sus encantamientos, de suerte, que en dos dias enteros no les fué posible abrir las puertas ni agujerear las paredes, hasta que los vecinos suplicantes prometieron con juramento no atentar jamás contra su persona, y que si algun vecino intentare algo contra ella, la socorrerian con todos sus esfuerzos. Apaciguada con semejante oferta la mágica, puso en libertad á toda la ciudad; pero trasportó durante la noche al presidente de la asamblea reunida contra ella, con su casa, es decir, el terreno, las paredes y los cimientos, tal cual estaban, á cien millas de allí, á una ciudad situada en la cúspide de una montaña muy elevada, y por consiguiente, falta de agua, y hallándose las casas de sus habitantes bastante apiñadas, de modo que faltaba sitio para la del nuevo vecino, la colocó junto á la puerta de la ciudad, retirándose inmediatamente la mágica á su casa.

Cosas muy fatales, y al mismo tiempo sorprendentes, amado Sócrates, le dije, me has contado, y la inquietud que ahora siento me da cierto cuidado, ó mas bien un gran temor, de que esta maldita vieja con el auxilio de su arte y de sus espíritus, no llegue á saber lo que aquí hemos hablado; por tanto convendria irnos inmediatamente á la cama, y despues de reposar un poco, huir de estos lugares, separándonos de ellos antes de amanecer cuanto nos sea posible; pero Sócrates no oyó lo que yo acababa de hablar, pues como estaba cansado y algun tanto beodo, se habia dormido y roncaba, como suele decirse, á pierna suelta. Yo tambien me acosté, despues de cerrar bien la puerta y haber colocado la cama contra ella, y aunque el miedo se apoderó de mi

al instante, no permitiéndome en mucho tiempo reconciliar el sueño, logré por último, á eso de media noche quedarme algun tanto adormitado.

Apenas me dormí, enteramente, se abrió la puerta con tan grande estrépito, como si la hubiesen forzado los ladrones, cayendo al suelo hechos pedazos los goznes y las barras. Mi cama, que era muy pequeña y tenia un pié roto y apollillado, cayó en tierra por la violencia del esfuerzo, y yo quedé sepultado bajo su peso. Entonces conocí existian ciertas afecciones que producen contrarios efectos, como ordinariamente sucede cuando se llora de gozo; lo mismo aconteció conmigo, que en medio del espanto de que me hallaba poseído, me eché á reir, viéndome convertido de Aristómenes en tortuga.

Arrojado, pues, en el pavimento, la cama sobre mis espaldas, y mirando como mal agüero la continuacion de esta aventura, vi entrar á dos viejas, una de las cuales traia una antorcha encendida y la otra un puñal, y dirigiéndose á Sócrates, que estaba profundamente dormido, dijo: hé aquí, hermana Panthia, á mi querida Eundimion, he aquí á mi Catamita, (1) el cual se ha burlado dia y noche de mi juventud; hé aquí quien despreciando mi amor, no solamente me difama con sus palabras, sino tambien trata de huirse; y yo, infeliz, abandonada como otra Calipso, por este pérfido Ulises, pasaré el resto de mi vida en medio del llanto y la desolacion; é indicando á su hermana el paraje á donde yo me hallaba, continuó, y este buen consejero de Aristómenes, que próximo á sucumbir, aherrrojado en tierra bajo de su cama, desde donde nos está observando ¿créé acaso que me ha ofendido impunemente? Yo haré de suerte que ahora mismo, en cualquier tiempo se acuerde de lo que ha intentado contra mí y de su actual curiosidad. Apenas la oí producirse de este modo, me sobrecogió un sudor frio con un estremecimiento tan violento, que la cama, bajo de la cual estaba agazapado, se mantenía en continua oscilacion. ¿Qué hacemos, hermana, dijo la buena Panthia, imitando á las Bacantes, no dividimos en trozos á Sócrates? Meróe contestó: (y ya habrás conocido es la misma tabernera de que habló Sócrates) nó, déjale vivir para que cubra con un poco de tierra el cuerpo de ese miserable, y en seguida colocando la cabeza de Sócrates en el suelo, le clavó un puñal en la garganta hasta el mango, y recogió la sangre humeante en un pequeño vaso, sin perderse una sola gota; de todo lo cual fui testigo ocular. La buena Meróe, para imitar todas

(1) Catamita: espresion galante, como si dijera: mi corazón, mi amor.

SASTRERIA DE CAUBET,

calle Corrida, núm. 19.

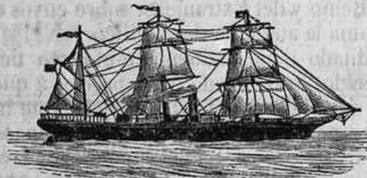
Ofrece al público su nuevo establecimiento con un variado surtido de géneros para la presente estación, de las principales fábricas del extranjero.

Referente al gusto y elegancia en la confección de las prendas, nada diré, porque mis obras ya lo tienen bien acreditado.

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJON.

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran colección de géneros de invierno de la mas alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albornoces para Señora; pañuelos de estambre; elásticos de punto, de los mas dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frio. También cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos artículos propios para la estación de invierno, que no se anuncian, por no molestar á mis apreciables parroquianos de ambos sexos.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA

Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 18 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

TEXAS.

y el 4 de Noviembre, el

SAN LUIS.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

- 1.ª cámara Rs. 2.400
- 2.ª id. , 1.400
- 3.ª id. , 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,

Trinidad, 7.—Gijon.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta población, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricación de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripción y colocación de las mismas.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE

Francisco Moreno,

Instituto, número 5.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremañes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 25.

CASA DE BAÑOS EN GIJON.—Se vende la establecida en la playa de San Lorenzo, concedida á perpetuidad y dotada con los accesorios correspondientes de baño, calderas de hierro con sus hornillos, bombas, sábanas, trajes, cuerdas, etc. etc.

Dirijirse á D. Justo del Castillo.—Gijon.

NOVEDADES PARA EL INVIERNO.

COMERCIO DE MODAS

DE **Evaristo Suarez Noval,**
Cuatro Cantones.—GIJON.

No corresponderia al favor que me dispensa el público desde mi instalación en esta, si no presentara en la estación de invierno los géneros de mas novedad que elaboran acreditadas fábricas extranjeras y del país.

Para esto, he procurado adquirir un variado surtido de géneros al alcance de todas las fortunas, hermanando á la vez la economía en los precios con el buen gusto.

Tengo un variadísimo surtido de tejidos de lana y de seda para vestidos de señoras y niños, elegantes abrigos de paños confeccionados en los mas acreditados establecimientos de París, faldas, capuchas, franelas, terciopelos, mantillas, tapicería, adornos de todas clases, guantes, corsés, alfombras y otra infinidad de artículos.

Grana de pino gallego y árgoma.

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse á la calle del Comercio, núm. 53 (tienda).

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijon.

Calzado especial, francés y español,

Elegancia, solidez, y economía por su mucha duracion.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CALZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños: ¡no se puede pedir mas!

Las excelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fábricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de inas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡Guerra al frio y la humedad!!!
para evitar muchos males
que causa á la humanidad.
En calzar economía
siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los piés en este país, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pié: no hay que dudarlo.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os dirán que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son bajos, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!
SOMBRERERIA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11,

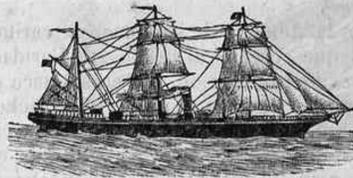
GIJON.

Se acaba de recibir el surtido de invierno variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad.

Finísimos sombreros propios para la estación para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrerías de mas crédito de España.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMP.ª

DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el día 25 de Octubre el magnífico y de gran porte vapor español

Irurac-Bat.

PRECIOS DESDE GIJON.

- 1.ª cámara Rvn. 2.560
- 2.ª , , 1.660
- 3.ª , , 760

Los pasajeros serán conducidos á la Coruña por cuenta de la empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijon antes del día 20 de Octubre; y si prefieren trasladarse á Coruña por su cuenta, podrán adquirir de los agentes de la empresa billetes de pasaje al precio de 700 rs. vn. en tercera cámara.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedición.

Representantes en Asturias VELASCO Y COMPAÑIA, de Gijon.

COMPAÑIA COLONIAL,



proveedora de la Real Casa.

Diez y nueve medallas.

Chocolates y cafés.—Pastillas napolitanas.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20,

MADRID.

PUERTO DEL MUSEL,

Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañuelos de punto y otra infinidad de artículos para señoras y caballeros.

Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

SACOS VACIOS.

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en excelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

CRIN VEGETAL

PARA COLCHONES Y SILLERIAS,

recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica.—Depósito, Trinidad, 13.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.